



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2010 00353 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	CARLOS ALBERTO DE JESUS ECHEVERRI DE LA ROCHE
Asunto	NO ACEPTA CESIÓN
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 2393V

En atención a la solicitud de reconocer la cesión de crédito realizada por FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A y CENTRAL DE INVERSIONES S.A, se le informa al memorialista que no procede lo solicitado, toda vez que el proceso terminó por desistimiento tácito por medio de Auto 1309V de fecha 26 de julio de 2022 (F.69 C. principal).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO

JUEZ

ALZM

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
--

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

